



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 6882/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9514/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase al Sra. Mrvelj Juana Rosaura DNI: 13.187.371, el pago total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de las Tasas por Servicios Generales Municipales, perteneciente al ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2023 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. I, Secc. A, Mz.102, Parcela 21, PI: 229.560.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-